PROCESO DE ADMISIÓN 1234

Jardín Parroquial del Corazón de María

Prejardín	Jardín	Transición
3 años de edad	4 años de edad	5 años de edad
Cumplidos hasta diciembre del 2024.		

PROCESO DE ADMISIÓN

1 Realice el pago de la inscripción.
Diligencie el formulario de inscripción en nuestra página web*. Organice la documentación requerida en una carpeta celuguía tamaño oficio (no carpeta colgante) y entréguela en Secretaría Académica de nuestro colegio hermano Santa Dorotea, sede bachillerato.

***IMPORTANTE:**
Cuando ingrese al formulario, digite el número de identificación del (de la) aspirante y active inmediatamente el botón VERIFICAR para continuar diligenciando la información requerida.

2 Una vez recibida la documentación requerida de manera completa, sin excepción, se procederá a agendar por medio de correo electrónico la entrevista familiar y la jornada de convivencia del (de la) aspirante en nuestro jardín.

3 El Comité de Admisiones realizará el estudio de documentos y resultados. El listado de admitidos (as) será publicado en nuestra página web: www.jardincorazondemaria.edu.co

4 Se enviará a todas las familias la notificación del resultado del proceso de admisión. Y a las familias admitidas se les enviará la información general sobre el proceso de matrícula 2024-2025.

El jardín **se reserva el derecho de admisión** y no adquiere ninguna obligación con el (la) aspirante que realiza el proceso.

El proceso de admisión tiene un costo de $70.000 (no reembolsables).

Pago en efectivo, tarjeta débito o crédito en:

Tesoreria Colegio Santa Dorotea: Cra 29A #10 - 55, barrio Colseguros

Horario de atención:

Lunes a viernes:

7:00 A.M. a 12:00 M. y de 1:00 P.M. a 3:30 P.M.

JICorazondeMaria | 3137977510 - (602) 3251528 | Carrera 33A # 15-19, Cristobal Colón

Misioneros Claretianos Colombia - Venezuela

PROCESO DE ADMISIÓN

1 2 3 4

Documentación familiar

1. Copia del recibo de pago de la inscripción (recuerde diligenciar el formulario de inscripción en nuestra página web).
2. Registro civil del (de la) aspirante y fotocopia de la cédula de ambos padres de familia.
3. Certificado de afiliación al Sistema General de Salud del (de la) aspirante y esquema de vacunación completo.

Documentación académica

4. Certificado del SIMAT, si ha tenido escolaridad.
5. Paz y salvo financiero al día, expedido por la institución de procedencia (si aplica).

Documentación financiera

6. Los padres de familia y/o acudientes financieros asalariados/pensionados deben presentar:
   - Carta laboral (debe indicar: cargo, salario, antigüedad y tipo de contrato) o resolución de pensión (si aplica).
   - Certificado de ingresos y retenciones del año 2023.
   - Extractos bancarios del último trimestre.
   - Último recibo de servicios públicos del lugar de residencia del (de la) aspirante.
   - Declaración de renta del año 2023, vigencia 2022 (si aplica).
   - Carta debidamente firmada especificando cómo se garantizarán el pago de los costos educativos que se originen ante la admisión del estudiante.
   - Soportes de ingresos adicionales (si los tiene).
   - Formato de descuentos y beneficios (si aplica).
7. Los padres de familia y/o acudientes financieros independientes deben presentar:
   - RUT actualizado 2023.
   - Certificado de ingresos y retenciones expedido por contador público (debe indicar: monto de ingresos, actividad económica, tiempo); se debe anexar cédula y tarjeta profesional de contador público.
   - Extractos bancarios del último trimestre.
   - Último recibo de servicios públicos del lugar de residencia del (de la) aspirante.
   - Declaración de renta del año 2023, vigencia 2022 (si aplica).
   - Cámara de Comercio.
   - Carta debidamente firmada especificando cómo se garantizarán el pago de los costos educativos que se originen ante la admisión del estudiante.
   - Soportes de ingresos adicionales (si los tiene).
   - Formato de descuentos y beneficios (si aplica).